



**TÉRMINOS DE REFERENCIA
PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DISEÑO GRÁFICO**

No. DEL PROYECTO	132117
TÍTULO DEL PROYECTO	Fortalecimiento Institucional UTO fase XIII
TÍTULO DEL CARGO	Empresa consultora para el diseño y diagramación de productos gráficos según requerimientos y necesidades de la Unidad Técnica Ozono.
TIPO DE CONTRATO	Orden de Servicio
SEDE DE TRABAJO	Bogotá D.C.
DURACIÓN DEL CONTRATO	1 mes

1. JUSTIFICACIÓN

Colombia es parte del “Protocolo de Montreal, relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono”. Para la implementación de los acuerdos y compromisos establecidos en este Protocolo, el gobierno nacional, con el apoyo de las Naciones Unidas ha constituido la Unidad Técnica Ozono - UTO, a cargo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Esta unidad ha generado una serie de acciones para contribuir a la eliminación paulatina de las Sustancias Agotadoras de Ozono (SAO), utilizadas en diferentes industrias en el país.

Teniendo en cuenta el compromiso del país ante el Protocolo de Montreal, la UTO continuará con la importante labor de mantener las tareas de difusión y concientización, de manera que estas estrategias alcancen de manera sostenida grupos más amplios de la población a fin de que en el futuro se mantengan y se incremente la convicción de la protección de la capa de ozono.

De acuerdo con lo anterior se requiere para el desarrollo de las próximas actividades de divulgación, relacionadas con las líneas de educación ambiental, difusión y sensibilización, la contratación de una empresa de diseño y diagramación de productos gráficos según requerimientos y necesidades de la UTO.

2. OBJETO

Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, el soporte técnico y operativo en relación con el diseño y diagramación de los materiales de difusión y sensibilización según los requerimientos y necesidades de la Unidad Técnica Ozono.

3. OBLIGACIONES

La empresa de diseño debe cumplir con el objeto del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes y con las obligaciones contractuales que se señalan a continuación:

- Mantener comunicación continua con la Unidad Técnica Ozono a través del supervisor sobre cualquier aspecto de orden técnico u operativo que incida en la ejecución de las obligaciones pactadas e implique modificaciones al plan de trabajo.



- Mantener comunicación constante con la Asociada Técnica para actividades de difusión, sensibilización y capacitación ambiental de la UTO, quién será la responsable de coordinar los trabajos asignados.
- Atender el manual de visibilidad del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y demás logos utilizados en los proyectos.
- Suministrar las copias de los productos y soportes, objeto del contrato.
- Presentar oportunamente a la Unidad Técnica Ozono los productos establecidos en el presente contrato.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Teniendo en cuenta los compromisos asumidos frente al Protocolo de Montreal en cuanto a la difusión y sensibilización sobre la problemática de la capa de ozono, generada por el consumo de SAO se ha propuesto que la empresa contratista realice las siguientes actividades de diseño:

- Diagramación de un Boletín Ozono (formato impreso)
- Diagramación de un Boletín Historias del Ozono (formato digital)
- Diagramación del informe de actividades de la celebración del Día internacional de la Preservación de la Capa de ozono.

5. PRODUCTOS A ENTREGAR

A continuación, se relaciona la cantidad de productos que la Unidad Técnica Ozono estima para el mes de octubre y la segunda semana de noviembre de 2022.

Tabla 1- Productos requeridos

PIEZA	CANTIDAD ESTIMADA
Boletín Ozono (formato impreso)	Máximo 20 páginas
Boletín Historias del Ozono (formato digital)	Máximo 20 páginas
Informe de actividades de la celebración del Día internacional de la Preservación de la Capa de ozono.	Máximo 20 páginas

La Unidad Técnica Ozono solicitará el diseño y diagramación de las piezas aquí descritas, de acuerdo con sus necesidades y en diferentes tiempos a lo largo de la orden.

6. REQUISITOS MÍNIMOS DEL PROPONENTE

El proponente debe contar como mínimo con los siguientes requisitos generales:

Formación académica y experiencia específica

Experiencia de la firma:

El proponente debe presentar experiencia probada y certificada de mínimo tres (3) años en el desarrollo de productos visuales, creación de productos digitales, diagramación y diseño de publicaciones y/o diseño de campañas publicitarias.



Experiencia de los profesionales:

Contar por lo menos con dos (2) profesionales con experiencia probada y certificada de mínimo tres (3) años en el desarrollo de productos visuales, creación de productos digitales, diagramación y diseño de publicaciones y/o diseño de campañas publicitarias. Este requisito se verificará a través de la hoja de vida con soportes, diplomas o actas de grado.

7. ASPECTOS LOGÍSTICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL SERVICIO

Para la prestación del servicio, el proponente deberá comprometerse a:

- Asegurarse de que todas las imágenes utilizadas son libres de derechos de autor, o cuentan con el permiso para su uso, para la distribución global de acuerdo con la normativa aplicable en vigor.
- Realizar los ajustes que se soliciten durante la ejecución de las actividades derivadas del contrato y resultado final a entregar.
- Asumir todos los costos relacionados con las coberturas de seguros de vida, salud, accidentes, invalidez, viajes o cualquier otra cobertura de seguros necesaria y conveniente para cumplir debidamente el objeto de la orden de servicio.
- Cumplir de manera directa con las obligaciones de seguridad social en salud y pensión de conformidad con la ley laboral colombiana.

8. DOCUMENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

El proponente deberá entregar los siguientes documentos para ser considerado en el proceso de selección.

8.1 Carta para la presentación de la propuesta económica, este formato debe estar debidamente firmado por el representante legal (La ausencia de este formato no es subsanable). Anexo 1.

8.2 Propuesta Técnica: Con base en el objetivo, las actividades y los productos indicados en estos términos de referencia, se espera que el proponente elabore una propuesta técnica. Esta propuesta es una oportunidad para que integre su visión, su experiencia y sus conocimientos al desarrollo del servicio y proponga una metodología adecuada para tal fin, la propuesta técnica deberá estar firmada por el proponente y contener lo siguiente:

- Información general de la empresa: Dirección, teléfono, página web, nombre de contacto, cargo y correo electrónico.
- Cámara de comercio no mayor a treinta (30) días de expedición.
- RUT actualizado.
- Cédula de ciudadanía del representante legal.
- Certificado de cuenta bancaria.
- Portafolio de la empresa actualizado con muestras de campañas diseñadas y material para impresos y digital que hayan sido realizados por el proponente.
- Formato de los requisitos mínimos de la empresa y de los profesionales que participarán en el servicio, donde se evidencie la experiencia requerida. Anexo 2



9. PLAZO PARA EL ENVÍO DE LA PROPUESTA

Las ofertas se recibirán por correo electrónico a más tardar el día 10 de octubre de 2022 en las siguientes direcciones de correo alejandra.bello@undp.org, acochoac@minambiente.gov.co y adriana.ochoa1@undp.org

Dirija su oferta así:

Asunto: Empresa consultora para el diseño proyecto COL132117

Dirigido a:

Ingeniera
Leydy María Suarez Orozco
Jefe Nacional Proyecto Unidad Técnica Ozono
Teléfono: 3323400 ext.: 2401
Bogotá D. C. – Colombia

No se recibirá para evaluación las propuestas que tengan las siguientes características:

- Entrega extemporánea de la propuesta económica y los demás documentos solicitados según lo señalado en el numeral 8.
- El incumplimiento por parte del postulante de los requisitos mínimos estipulados para participar, señalados en el numeral 6 del presente documento.
- La omisión de cualquier documento de los señalados en el numeral 8 del presente documento.
- Cuando los documentos no se encuentren debidamente firmados.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Una vez recibidos los documentos en los términos aquí establecidos, se iniciará el proceso de revisión y evaluación de las propuestas desde el punto de vista técnico y financiero teniendo en cuenta lo siguiente:

- a) Mayor puntuación combinada, con la siguiente distribución: un 70% de la propuesta técnica, un 30% de la propuesta económica.
b) Calificación propuesta técnica:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Puntuación máxima
1	Experiencia de la firma	150
2	Experiencia del personal	150
3	Muestra presentada en la propuesta (portafolio)	150
4	Calidad del material presentado	250
TOTAL		700



Subcriterios:

1. Experiencia de la firma	Puntuación máxima
Cumplimiento de la experiencia mínima solicitada	50
Experiencia adicional: 50 puntos por cada año adicional	100
Total	150

2. Experiencia del personal	Puntuación máxima
Cumplimiento de la experiencia mínima solicitada	50
Experiencia adicional: 50 puntos por cada año adicional	100
Total	150

3. Muestra presentada en la propuesta	Puntuación máxima
Dos trabajos	50
50 puntos por cada trabajo adicional	100
Total	150

4. Calidad del Material presentado en la propuesta	Puntuación máxima
Innovación en el diseño	85
Manejo de datos en el diseño	85
Tratamiento de la fotografía	80
Total	250

Una vez evaluada la propuesta técnica, el puntaje mínimo necesario para que sea evaluada la propuesta económica es de 500 puntos

c) Calificación propuesta Económica:

Puntuación propuesta económica	Puntuación máxima
Precio más bajo ofertado / Precio de la oferta analizada x 300	300

PUNTUACIÓN TOTAL COMBINADA: El puntaje combinado para cada propuesta, se obtendrá así:

PUNTAJE TOTAL = PUNTAJE PROPUESTA TÉCNICA + PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA

F-E-SIG-24-V4. Vigencia 08/08/2022



NOTA: Si se presenta el caso de empate, en el primer lugar de elegibilidad, se adjudicará el contrato al proponente que haya obtenido el mayor puntaje técnico. Si continúa el empate, la adjudicación se realizará conforme el orden de radicación de la propuesta.

11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Una vez recibidos los documentos y la propuesta en los términos aquí establecidos, se iniciará un proceso de revisión y evaluación con base en la verificación de los requisitos mínimos. La Unidad Técnica Ozono podrá requerir la presentación de los documentos que soporten el cumplimiento de los requisitos establecidos en los presentes términos de referencia, mediante envío de comunicación electrónica a los proponentes.

La adjudicación se hará al proponente que cumpla con las siguientes condiciones:

- a) Cumplimiento de los requisitos de los numerales 6 y 8
- b) Mayor puntaje final obtenido de acuerdo con los criterios de calificación establecidos en el numeral 10 del presente documento.

12. FORMA DE PAGO

La empresa seleccionada recibirá una orden de servicio. Los pagos se realizarán contra entrega a satisfacción de los productos, previa certificación de cumplimiento de las obligaciones del contratista y aprobación por parte del Supervisor. Se cancelarán solo los servicios que realmente se desarrollen durante la vigencia de la orden según el valor cotizado por el contratista de acuerdo con la siguiente tabla.

No. de páginas	Valor Unitario
-Diagramación de un Boletín Ozono (máximo 20 páginas)	
- Diagramación de un Boletín Historias del Ozono (máximo 20 páginas)	
- Diagramación del informe de actividades de la celebración del Día internacional de la Preservación de la Capa de ozono (máximo 20 páginas)	

13. RESPONSABLE DE RECIBIR LOS PRODUCTOS O SERVICIOS

Nombre: Leydy María Suárez Orozco
Dirección: Calle 37 # 8 – 40. Dirección de Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbana. Unidad Técnica Ozono. Edificio principal, piso 3.
Teléfono: 3323400 ext.: 2401. Email: lsuarez@minambiente.gov.co

14. SUPERVISIÓN

Nombre: Leydy María Suárez Orozco
Cargo: Jefe Nacional Proyecto Unidad Técnica Ozono
Email: lsuarez@minambiente.gov.co



El supervisor del contrato llevará a cabo el control de las actividades que realice el contratista, para tal fin se apoyará en la orientación, seguimiento de las actividades y revisión que se realice por los consultores de la Unidad Técnica Ozono, quienes tendrán la responsabilidad de orientar técnica y operativamente las actividades que se desarrollan.

15. LUGAR DE LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS O SERVICIOS

La entrega de los productos se realizará por correo electrónico a las direcciones acochoac@minambiente.gov.co y adriana.ochoa1@undp.org y a través de medios digitales.

16. ACLARACIONES

En caso de requerirse cualquier aclaración, debe hacerse vía correo electrónico a acochoac@minambiente.gov.co, alejandra.bello@undp.org y/o adriana.ochoa1@undp.org

Leydy Maria Suarez
LEYDY MARÍA SUÁREZ OROZCO
Jefe Nacional Proyecto Unidad Técnica Ozono

Elaboró: Adriana Ochoa
Revisó: Alejandra Bello



**ANEXO 1
CARTA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

[Lugar, fecha]

Ingeniera
Leydy María Suarez Orozco
Jefe Nacional Proyecto Unidad Técnica Ozono
Calle 37 # 8 – 40.
Teléfono: 3323400 ext.: 1608
Bogotá D. C. – Colombia

Asunto: Oferta para servicios de diseño

Por la presente, manifiesto que he examinado los Términos de Referencia, que estoy de acuerdo y en consecuencia cumplo y acepto todas y cada una de las disposiciones contenidas en el documento, para realizar la consultoría/servicio de la referencia, así como las establecidas por la Ley.

El abajo firmante ofrezco proveer los servicios para [indicar objeto] de conformidad con los Términos de Referencia y con mi propuesta.

Entiendo que la sede de trabajo es Bogotá, D.C.

Mi propuesta económica será obligatoria, con sujeción a las modificaciones que resulten de las negociaciones del contrato.

Entiendo que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban. Además, dejo constancia que no existen causales de inhabilidad o incompatibilidad que me impidan participar en la presente invitación y suscribir el contrato respectivo; que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo comprometen al firmante de esta carta; que ninguna entidad o persona distinta al firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.

Que el costo de la oferta, expresado en pesos colombianos se presenta a continuación:

No. de páginas	Valor Unitario
-Diagramación de un Boletín Ozono (máximo 20 páginas)	
- Diagramación de un Boletín Historias del Ozono (máximo 20 páginas)	
- Diagramación del informe de actividades de la celebración del Día internacional de la Preservación de la Capa de ozono (máximo 20 páginas)	



NOTA: Se entiende que todos los factores que pueden afectar el costo de la propuesta fueron tenidos en cuenta por el proponente al formular su propuesta y que su influencia no podrá ser alegada como causal que justifique incremento de precios o incumplimiento del contrato.

Atentamente,

(Firma del representante legal)

Nombre del oferente: [indicar nombre completo del proponente]

Dirección: [indicar dirección y ciudad]

Teléfono: [indicar número e indicativo de larga distancia]



ANEXO 2
FORMATO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS
(Este formato debe ser diligenciado por el oferente)

Tabla 1. Requisitos mínimos de la firma

REQUISITOS MÍNIMOS DE LA FIRMA	INDICAR CUMPLIMIENTO
Experiencia probada y certificada de mínimo tres (3) años en el desarrollo de productos visuales, creación de productos digitales, diagramación y diseño de publicaciones y/o diseño de campañas publicitarias.	Detalle referencias comprobables de clientes para los que haya trabajado en el campo del diseño. (El tiempo de desarrollo de los trabajos no podrá traslaparse).

Tabla 2. Requisitos mínimos de los profesionales
(Este formato debe ser diligenciado para cada uno de los profesionales que participaran en la consultoría/servicio)

PROFESIONAL 1	
REQUISITOS MÍNIMOS	INDICAR CUMPLIMIENTO
Contar con profesionales con experiencia probada y certificada de mínimo tres (3) años en el desarrollo de productos visuales, creación de productos digitales, diagramación y diseño de publicaciones y/o diseño de campañas publicitarias. Este requisito se verificará a través de la hoja de vida con soportes, diplomas o actas de grado.	Detallar los estudios realizados, Universidad, fecha de Grado, Título obtenido

PROFESIONAL 2	
REQUISITOS MÍNIMOS	INDICAR CUMPLIMIENTO
Contar con profesionales con experiencia probada y certificada de mínimo tres (3) años en el desarrollo de productos visuales, creación de productos digitales, diagramación y diseño de publicaciones y/o diseño de campañas publicitarias. Este requisito se verificará a través de la hoja de vida con soportes, diplomas o actas de grado.	Detallar los estudios realizados, Universidad, fecha de Grado, Título obtenido

Atentamente,
(Firma)

Nombre del oferente: [indicar nombre completo del proponente]
Dirección: [indicar dirección y ciudad]
Teléfono: [indicar número e indicativo de larga distancia]